

**COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL
TRANSTOEMBA SA**

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016

Señores Accionistas.

Presente.-

Estimado Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Compañía de Transporte Pesado y Carga Internacional Transtoemba SA., y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al Ejercicio del 2016.

Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA SA.

Los señores Administradores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA SA., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias y han acatado todas las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, servicios están debidamente respaldados y autorizados. El informe que se procesa, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como, efectuar el control de: Ingresos y Servicios, Egresos Operacionales Administrativos, control de Caja y Bancos, Cuentas por cobrar y Pagar y otros ajustes contables.

Los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA SA**, al 31 de diciembre del 2016, arroja una pérdida líquida por un valor de **USD 3786.83**

Para terminar con el presente informe, luego del estudio del Balance General, puedo concluir que para los próximos años económicos fiscales, tendrá una mejor rentabilidad y que sea las cifras dignas de crédito, razón por la cual consigno mi conformidad sobre el mencionado Estado Financiero presentado al 31 de Diciembre del 2016, recomendado la aprobación de los mismos por parte de la Junta de Accionistas.

Agradezco la colaboración de la Gerente de la Empresa por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.



Quito, 15 Enero del 2017

Atentamente, JORGE ADAN QUISHPE INSUASTI CL: 1712447646

COMISARIO PRINCIPAL